



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción III, y 38, fracciones X y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, fracción XVI, de la Ley General de Bienes Nacionales; 3o., 5o., 16, 27, 29 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y 37 bis de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que una de las estrategias de la política del Ejecutivo Federal tiene como propósito promover una activa difusión de la rica y diversa cultura mexicana en el exterior, con el fin de dar a conocer nuestros valores y de apoyar una imagen positiva de México en todo el mundo;

Que un medio idóneo para alcanzar tales fines es propiciar con otros países e instituciones la exhibición en el extranjero de los bienes representativos del acervo cultural de la Nación Mexicana, cuya integridad no puede ser afectada por su transportación, lo cual -además- contribuye a fomentar el entendimiento y las buenas relaciones de México con otros países, y;

Que con la opinión favorable de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se ha estimado conveniente enviar a la República Federal de Alemania, para su presentación en la exposición denominada *LOS MAYAS: REYES DE LA SELVA TROPICAL*, que se llevará a cabo en el *Centro de Exposiciones Lokschuppen Rosenheim* y en el *Roemer-Und Pelizaeus-Museum Hildesheim*, una muestra de la arqueología mexicana como expresión de la amistad de nuestro pueblo hacia aquel país, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO NÚMERO 396

ARTÍCULO 1o.

Se otorga el permiso correspondiente para que sean trasladados a la República Federal de Alemania, y presentados en la exposición denominada LOS MAYAS: REYES DE LA SELVA TROPICAL, que se llevará acabo en el Centro de Exposiciones Lokschuppen Rosenheim y en el Roemer-Und Pelizaeus-Museum Hildesheim, dentro del periodo comprendido del doce de marzo de dos mil siete al veintitrés de abril de dos mil ocho, los monumentos arqueológicos que a continuación se precisan:

1. Plato.

No. Inventario:	10-343132
Materia prima:	arcilla
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	7 centímetros
Diámetro:	22.4 centímetros

2. Cajete.

No. Inventario:	10-342804
Materia prima:	arcilla
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	6.3 centímetros
Diámetro:	27.3 centímetros



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

3. Plato.

No. inventario:	10-343136
Materia prima:	arcilla
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	4.5 centímetros
Diámetro:	23 centímetros

4. Plato.

No. inventario:	10-343133
Materia prima:	arcilla
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	5 centímetros
Diámetro:	22.6 centímetros

5. Cajete.

No. inventario:	10-343135
Materia prima:	arcilla
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	15 centímetros
Diámetro:	43.5 centímetros

6. Plato.

No. inventario:	10-343134
Materia prima:	arcilla
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	6.5 centímetros
Diámetro:	23.5 centímetros

*Handwritten signature or mark.*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

7. Vasija con tapa.

No. inventario: 10-290540 0/2  
Materia prima: arcilla  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Alto: 30 centímetros  
Diámetro: 35.5 centímetros

8. Vasija cajete.

No. inventario: 10-290663 0/2  
Materia prima: arcilla  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Alto: 16.5 centímetros  
Diámetro: 20 centímetros

9. Máscara con orejeras y tocado.

No. inventario: 10-290537 0/3  
Materia prima: concha, jade y pirita  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Alto: 23.5 centímetros  
Ancho: 9.5 centímetros  
Largo: 14.5 centímetros

10. Sartal.

No. inventario: 10-342909 0/62  
Materia prima: caracol marino  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Largo: 43 centímetros



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

11. Pectoral.

No. Inventario:	10-342868
Materia prima:	serpentina
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Ancho:	7.4 centímetros
Largo:	19.4 centímetros

12. Pectoral.

No. Inventario:	10-342869
Materia prima:	serpentina
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Ancho:	6.2 centímetros
Largo:	13.3 centímetros

13. Pectoral.

No. Inventario:	10-342870
Materia prima:	serpentina
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Ancho:	6.5 centímetros
Largo:	18.5 centímetros

14. Orejeras.

No. Inventario:	10-342871 0/2
Materia prima:	jade
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	2.3 centímetros
Diámetro:	4.1 centímetros



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

15. Pectoral.

No. Inventario: 10-342887  
Materia prima: jade  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Ancho: 6.0 centímetros  
Largo: 10.2 centímetros

16. Pectoral.

No. Inventario: 10-342888  
Materia prima: jade  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Ancho: 6.0 centímetros  
Largo: 10.3 centímetros

17. Pectoral.

No. Inventario: 10-342889  
Materia prima: jade  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Ancho: 6.2 centímetros  
Largo: 10.3 centímetros

18. Cajete tripode con tapa.

No. Inventario: 10-397992 0/2  
Materia prima: arcilla  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Alto: 30 centímetros  
Diámetro: 13.5 centímetros



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

19. Cajete tripode con tapa zoomorfa

No. inventario: 10-397995 0/2  
Materia prima: arcilla  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Alto: 29.7 centímetros  
Diámetro: 18.5 centímetros

20. Vaso.

No. inventario: 10-566407  
Materia prima: arcilla  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Alto: 16.1 centímetros  
Diámetro: 12 centímetros

21. Tambor bicromo.

No. inventario: 10-568690  
Materia prima: arcilla  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Alto: 66.5 centímetros  
Ancho: 31 centímetros

22. Máscara antropomorfa.

No. inventario: 10-290542  
Materia prima: jade y piedra verde  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Alto: 12 centímetros  
Ancho: 18 centímetros



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

23. Collar con pectoral.

No. Inventario: 10-290657 0/65  
Materia prima: piedra verde  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Ancho: 7.2 centímetros  
Largo: 11.8 centímetros

24. Faideilín.

No. Inventario: 10-342891 0/343  
Materia prima: jade  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Largo: 22 centímetros

25. Ajorca.

No. Inventario: 10-342989 0/52  
Materia prima: jade  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Largo: 16.5 centímetros

26. Ajorca.

No. Inventario: 10-342890 0/52  
Materia prima: jade  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Largo: 20.5 centímetros





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

27. Banda frontal.

No. inventario: 10-342991 0/216  
Materia prima: jade  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Largo: 25 centímetros

28. Peto de cuentas

No. inventario: 10-342992 0/365  
Materia prima: jade  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Largo: 25 centímetros

29. Cinturón.

No. inventario: 10-342994 0/377  
Materia prima: jade  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Ancho: 24 centímetros  
Largo: 33 centímetros

30. Anillo.

No. inventario: 10-342995  
Materia prima: jade  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Diámetro: 4.2 centímetros



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

31. Brazalete.

No. Inventario: 10-566430 0/81  
Materia prima: jadeita  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Diámetro: 32 centímetros

32. Brazalete.

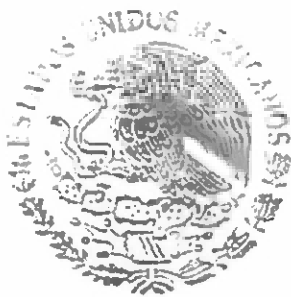
No. Inventario: 10-566431 0/191  
Materia prima: jadeita  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Largo: 30 centímetros

33. Tapa policroma.

No. Inventario: 10-568686  
Materia prima: arcilla  
Cultura: maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Alto: 25 centímetros  
Diámetro: 30 centímetros

34. Panel.

No. Inventario: 10-342681  
Materia prima: piedra caliza  
Cultura: Maya  
Época: Clásico  
Procedencia: Campeche  
Alto: 47 centímetros  
Ancho: 47.5 centímetros  
Largo: 14.5 centímetros



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

35. Panel.

No. Inventario:	10-342680
Materia prima:	pedra caliza
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	47 centímetros
Ancho:	50 centímetros
Largo:	15 centímetros

36. Figurilla antropomorfa femenina de Jaina.

No. inventario:	10-78698
Materia prima:	arcilla
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	20 centímetros
Ancho:	6.5 centímetros

37. Figurilla antropomorfa femenina de Jaina

No. Inventario:	10-343354
Materia prima:	arcilla
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	19.8 centímetros
Ancho:	5.5 centímetros



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

38. Figurilla antropomorfa articulada de Jaina.

No. Inventario:	10-343388 0/5
Materia prima:	arcilla
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	48 centímetros
Ancho:	22 centímetros

39. Vasija Cajete.

No. Inventario:	10-598813
Materia prima:	arcilla
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	15 centímetros
Diámetro:	32.7 centímetros

40. Plato códice tetrapode.

No. Inventario:	10-598815
Materia prima:	arcilla
Cultura:	Maya
Época:	Clásico
Procedencia:	Campeche
Alto:	7 centímetros
Diámetro:	39 centímetros



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ARTÍCULO 2o.

Para efectos del artículo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 bis del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, se solicitará a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia, su participación con la adopción de las siguientes medidas:

- I. Designar a un comisario para el mejor desarrollo de las actividades relacionadas con la exhibición de referencia, quien en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, elaborará el catálogo respectivo;
- II. Organizar la transportación y protección de los monumentos arqueológicos para su envío de ida y vuelta y durante su exhibición, así como solicitar, en su caso, la colaboración de las autoridades correspondientes en la República Federal de Alemania, para tales fines;
- III. Proveer lo conducente para la instalación de los monumentos arqueológicos en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y
- IV. Las demás que sean necesarias para la seguridad, conservación y custodia durante la transportación de ida y vuelta, así como durante su estancia en el extranjero, de los monumentos arqueológicos a que se refiere este Acuerdo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'L' or similar character.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ARTÍCULO 3o. El Instituto Nacional de Antropología e Historia realizará el avalúo de los monumentos arqueológicos para efecto del seguro que será contratado, el cual deberá cubrir todo tipo de riesgos y realizará el embalaje de los mismos para su adecuada protección y conservación.

México, Distrito Federal, a 20 de marzo 2007

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Josefina Eugenia Vázquez Mota", written over a rectangular stamp.

JOSEFINA EUGENIA VÁZQUEZ MOTA

A handwritten signature in black ink, appearing to be "ly", written below the printed name.